



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintitrés de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2023-00251-00

En la demanda ordinaria laboral de única instancia, promovida por CARIDAD DEL SOCORRO BEDOYA MONTOYA contra MIX ASADOS S. A. S., se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte actora, en los términos del artículo 92 del CGP; sin embargo, se advierte que, al haberse presentado en forma digital, no existen documentos físicos para devolver.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 169 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **731304463fc7b1e8ef7ff99e452a98f5baef7834d6f3b3fb75cff07612626a7**

Documento generado en 23/10/2023 03:51:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**